

Documento inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros

Municipio	Listado de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad del municipio de Condoto, Chocó	Fecha de publicación	13/11/2025
Nombres y apellidos quién realiza	Ramiro Blanco	Rol contratista:	Social pedagógico
Nombres y apellidos quién revisa	Luisa Fernanda Flórez Solano Diana Chavarro Rodríguez	Rol contratista:	Contratista social Contratista social

Durante el mes de octubre y noviembre de 2025 el equipo de la ANM inició la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras – APM – en el municipio de Condoto, Chocó. En estas visitas se realizaron encuentros con comunidades de los lugares donde se encuentran las solicitudes viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos de concesión minera.

Los objetivos de estos encuentros fueron los siguientes:

- Presentar el procedimiento de audiencias públicas mineras.
- Realizar pedagogía sobre el ciclo minero de las solicitudes ordinarias en el país.
- Dar a conocer la (1) solicitud de (PCC) viabilizada en el municipio de Condoto, haciendo énfasis en que podría afectar directa o indirectamente su territorio.
- Identificar las principales expectativas, percepciones e inquietudes de las comunidades sobre las propuestas/solicitudes anteriormente expuestas.

Los resultados de este acercamiento fueron los siguientes:

Fecha	Placa	Veredas	Comunidad	Inquietudes, requerimientos y aspectos positivos
				<u>Inquietudes</u>
30 de octubre de 2025	504002	Opogodó	Representante legal del Concejo mayor de Condoto. Representante del Concejo local de Opogodó. Comunidad vinculada a los concejos. Habitantes del corregimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los integrantes de la comunidad indica que es importante que se tenga claridad sobre los porcentajes de área de cada municipio, sobre todo para definir el alcance de los consejos comunitarios. Se informa que de las 1735.699 Ha totales de la solicitud, 672,75 Ha, que corresponden al 38.75% están en el municipio de Condoto. • La comunidad aclara que el área de Condoto corresponde al corregimiento de Opogodó. • Indican que en el área solicitada actualmente trabajan alrededor de 130 máquinas dedicadas a la explotación ilícita del mineral, y que esta situación perjudica al municipio y a las comunidades que habitan el territorio, ya que no dejan ningún aporte y si hay un detrimento ambiental y social que se evitaría si se agiliza el otorgamiento del título.

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad**
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros

			<p><u>Requerimientos</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Indican que es necesario tener en cuenta a los condueños que han hecho posesión ancestral del territorio, porque estos fueron dejados por sus abuelos y bisabuelos y la titulación colectiva reconoce esa posesión ancestral. Eso es necesario porque no quieren tener conflictos internos entre la comunidad.• Se pide a la empresa que apoye a la ANM en la convocatoria, para que las personas del corregimiento lleguen a la audiencia y los acuerdos también se suscriban con estos condueños.• Necesitan inversión en educación tienen una institución que requiere recursos, el puesto de salud también requiere apoyo.• Informan que el consejo mayor cuenta con el documento Plan Étnico de Vida y que existe un capítulo particular sobre Opogodó, indican que los pilares de este plan son: Proyectos productivos, Salud, Educación, Turismo y Cultura, y que ven pertinente que la discusión sobre los acuerdos se haga sobre estos pilares. <p><u>Aspectos positivos</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Mencionan la pertinencia de este tipo de espacios para que sea la comunidad la que expresa cuáles son esos posibles acuerdos incluso económicos respecto de ese 38 % de área de influencia.• La empresa reafirma su propósito y compromiso de ayudar a la formalización de los mineros que trabajan en el área que ellos están solicitando, esto con el fin de apoyar a la economía local y de que cada minero asuma sus responsabilidades contractuales.• Ambas partes, empresa y comunidad, deciden que se reunirán el jueves 6 de noviembre en predios de la escuela Manuel Mosquera Moreno, con el objetivo de revisar el plan étnico de vida y ajustar los acuerdos que llevarían a audiencia pública.
--	--	--	---